

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**GUADALAJARA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de despido/ceses en general número 163 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pascual García Esteban, contra la empresa “Mantenimiento de Comunidades Delta, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 18 de abril de 2016, contra el que cabe recurso por plazo de tres días, para citar a la empresa demandada “Mantenimiento de Comunidades Delta, Sociedad Limitada”, para el día 30 de junio de 2016, a las once y treinta horas para el acto de conciliación y a las once y cuarenta para el acto de juicio.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrán ser conocidos por los interesados en la oficina judicial, sita en la avenida del Ejército, número 12, de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Mantenimiento de Comunidades Delta, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 13 de mayo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.998/16)

